Plan permanente para acuerdos preventivos extrajudiciales

Resolución General N° 4.341/2018

Tasas de interés de financiación aplicables para marzo 2024

Vigente al 20/02/2024	Vigente al 20/12/2023	Vigente al 20/01/2024
TNA 110,00%	TM20 109,6875%	BADLAR 109,6875%

Vigente al 20/11/2023	Vigente al 20/09/2023	Vigente al 20/03/2023
BADLAR 129,2500%	BADLAR 112,6250%	BADLAR 72,00%

Detalle composición de tasa	Interés de financiación
Tasa efectiva mensual equivalente a la tasa nominal anual (TNA) canal electrónico-para clientes que encuadran en el segundo párrafo del punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo" (BCRA)- para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a 180 dias, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan,más un 3% nominal anual.	7,66%